

INFORME DE SEGUIMIENTO

Grado / Máster .....

Curso 201

**DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**

**CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Guías docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios. EV1.1
- Tabla Estructura del personal académico. EV1.2
- Tabla Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios. EV1.3
- Documentación o informes que recojan las medidas adoptadas para garantizar la coordinación tanto vertical como horizontal. EV1.4
- En el caso de los master, criterios de admisión y resultados de su aplicación. EV1.5
- En el caso de los master, expedientes académicos y resultados de estudiantes que han cursado complementos formativos o que proceden de otras titulaciones. EV1.6
- Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos. EV1.7
- Listado de las memorias finales de prácticas con indicación de las empresas / instituciones con las que se han hecho efectivos convenios de prácticas. EV1.8

| DIRECTRICES  | ELEMENTOS A VALORAR   |
|--|---|
| 1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica. | a. La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.   |
|  | ¿Las <b>actividades formativas</b> empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes?  |
|  | ¿El <b>tamaño de grupo</b> es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos?   |
|  | En el caso de que el título contemple la realización de <b>prácticas externas</b> , ¿éstas se han planificado según lo previsto, son adecuadas para la adquisición de las competencias del título y existe una coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución/empresa? |
|  | ¿Las <b>normativas de permanencia</b> establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la memoria?   |
|  | ¿Los sistemas de <b>transferencia y reconocimiento</b> de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes?   |

## Análisis

La implantación del plan de estudios se corresponde con la memoria verificada y sus asignaturas permiten adquirir las competencias del Master y facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje. Igualmente puede afirmarse que la metodología, las pruebas evaluativas son adecuadas para lograr los resultados de aprendizaje.

Las prácticas externas son adecuadas y se encuentran en el último trimestre. Las mismas permiten poner en práctica los conocimientos adquiridos.

La normativa de permanencia se aplica correctamente, si bien el curso 2014-2015 no ha sido necesario aplicar su permanencia.

Se ha aplicado adecuadamente la transferencia y reconocimiento de créditos. Durante el curso 2014-2015 se ha procedido a la transferencia y adecuación de los planes de estudios a los alumnos que entraban en 2º. Todos los de tiempo completo optaron por adaptarse al nuevo plan de estudios.

| DIRECTRICES   | ELEMENTOS A VALORAR   |
|---|---|
| 1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical* entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. | ¿La <b>coordinación vertical y horizontal<sup>1</sup> entre las diferentes asignaturas</b> ha sido apropiada, y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante? En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas. |
|   | En el caso de que <b>el título se imparta en varios centros</b> de la misma universidad o sea interuniversitario, se valorará la <b>coordinación</b> entre los mismos.  |
|   | En el caso de que un título tenga <b>prácticas externas/clínicas</b> , se valorará la <b>coordinación</b> y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.   |
|   | En el caso de que el título se imparta en <b>varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial)</b> se valorará la <b>coordinación docente</b> entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.  |

## Análisis

<sup>1</sup> El análisis sobre la adecuada secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación, en cada una de las materias/asignaturas y entre las distintas materias y asignaturas que conforman el curso académico y el plan de estudios, de manera que se eviten la existencia de vacíos y

La estructura de los horarios es por módulo y, con la cual la asignación de carga de trabajo es adecuado y permite el poder adquirir las competencias y resultados del aprendizaje. Es cierto que en algunos momentos la carga es mayor pero se hace también para que el alumno sepa trabajar con momentos de stress, tensión, tiempos temporales cortos que es lo que se encontrará muchas veces en la vida laboral y profesional. Se intenta simular posibles situaciones reales.

Existe coordinación entre las materias. Para ello se han mantenido una reunión por áreas (recursos humanos, logística, sistemas de información) previa a la hora de realizar las guías docentes con el fin de evitar solapamientos entre las asignaturas de un mismo itinerario y ver si existe omisiones o lagunas de algún aspecto relevante.

Miembros de la Comisión Académica han revisado las guías para ver si se adecuaban a lo tratado en la reunión.

Durante el curso se han mantenido reuniones parciales para valorar la adecuación de la transferencia del conocimiento al grupo, para proporcionar información sobre el grupo al resto de los profesores.

| DIRECTRICES  | ELEMENTOS A VALORAR   |
|--|---|
| 1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. | <p>¿El <b>número de estudiantes</b> matriculado en el título supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones?</p> <p>En los títulos de máster, ¿los <b>criterios de admisión</b> son coherentes y se ajustan al perfil de ingreso publicado? En el caso de que cuenten con <b>complementos de formación</b>, analizar si los mismos cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos necesarios, por parte de los estudiantes que los cursen.</p> |

#### Análisis

El número de alumnos matriculados no ha superado al número establecido en la memoria de verificación. Este curso 2014-2015 ha quedado algo por debajo de lo establecido. Posibles causas ha sido que el modifica que los nuevos itinerarios se ha publicitado muy tarde, a la inseguridad de las tasas académicas.

Se ha preferido ser estricto en los criterios de admisión y aplicar los establecidos en la memoria de verificación antes de tener más alumnos. Por ello el ratio de entrada ha sido 1 cada 4 alumnos que se han preinscrito.

Puede decirse que los criterios son claros y que la cuota de reclamación es baja.

duplicidades y se facilite, con una carga de trabajo adecuada para el estudiante, la adquisición de las competencias por parte de éste.

| Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO   |  | A | B | C | D | NP |
|---|--|---|---|---|---|----|
| 1.1                                     | La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.  |   | X |   |   |    |
| 1.2                                     | El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje |   | X |   |   |    |
| 1.3                                     | Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.  | X |   |   |   |    |
| <b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1</b> |  |   | X |   |   |    |

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Páginas web de la universidad. EV2.1

*En el caso de los títulos que han sido objeto de informe de seguimiento externo, se deberá señalar el modo en que ha dado respuesta a las advertencias o recomendaciones realizadas en el citado Informe.*

| <i>DIRECTRICES</i>   | <i>ELEMENTOS A VALORAR</i>   |
|--|--|
| 2.1 La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad. | ¿Está disponible la información necesaria para los estudiantes potenciales y otros agentes de interés del sistema universitario: Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, posibles ámbitos de desempeño profesional o, en su caso, acceso a profesión regulada y normativas de la universidad?       |
|  | ¿El estudiante tiene acceso a la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios?   |
|  | ¿Las guías docentes del título están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster con la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación? |
|  | ¿Está disponible la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha así como información sobre los principales resultados del título?   |
|  | ¿Es pública la información relacionada con las características del programa formativo autorizado y del resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento?  |

#### Análisis

En la web de Escuela de Postgrado del Master se encuentra toda la información relativa al título, responsables, modificaciones del verifica, plan de estudios, guías (se descuelga la que no se imparte por desprogramarse por no tener alumnos suficientes), normativa, etc.

Los apartados de la información en la web son:

- **Presentation**
- **Acceso y Admisión**
- **Planificación de las Enseñanzas y Profesorado**
- **Calendario y Lugar de Impartición**
- **Prácticas Externas**
- **Objetivos y Competencias**
- **Información y orientación para estudiantes**
- **Matrícula y Precios**
- **Medios materiales a disposición del título**
- **Garantía de Calidad**

En el aula virtual se encuentra el material, horarios, anuncios específicos sobre el programa de intercambio o cualquier información relevante o de interés para el alumno.

Si bien toda la información está disponible se considera de interés desarrollar una página web para el Máster y que se está en proceso del mismo.

Se han resuelto las recomendaciones sobre competencias, prácticas.

| Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA |  | A | B | C | D | NP |
|---|--|---|---|---|---|----|
| 2.1                                     | La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad. |   | X |   |   |    |
| VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2        |  |   | X |   |   |    |

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Procedimientos y registros del SGC del título: diseño, mecanismos de apoyo, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, gestión de las reclamaciones, etc. EV3.1
- Certificación del Programa DOCENTIA para la directriz 3.2

*No serán objeto de evaluación del criterio, los títulos impartidos en el centro que haya obtenido el certificado de implantación de su Sistema de Garantía Interna de Calidad.*

| DIRECTRICES  | ELEMENTOS A VALORAR   |
|--|---|
| 3.1 El sgic implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. | <p>¿Existen <b>procedimientos que permiten garantizar la recogida de información</b> de forma continua, el <b>análisis de los resultados</b> (del aprendizaje, de la <b>inserción laboral</b> y de la <b>satisfacción de los distintos grupos de interés</b>), su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno?</p> <p>En el caso de los títulos interuniversitarios y/o de los títulos que se imparten en <b>varios centros</b> de la universidad se valorará si las acciones llevadas a cabo, como consecuencia de la implantación del SIGC, están <b>coordinadas en todos los centros</b> participantes en el programa formativo.</p> |

Análisis

La recogida de información es una tarea centralizada por la Universidad. Desde el Master se analiza la misma y se controla el rendimiento de los estudiantes, se escucha a los estudiantes y PDI sus sugerencias. Igualmente se comenta con grupos de interés externo, directivos, empresas el Master para conocer su

opinión en cuanto a propuestas de formación teniendo en cuenta las necesidades que van surgiendo en las empresas.

De todo ello se ha ido aprendiendo y se han ido implementando mejoras.

A través de los propios estudiantes se tiene información informal del grado de inserción laboral y de un estudio realizado por la Universidad para otra cohorte de estudio y sólo al año de terminar el máster. Además ha coincidido con un momento de la economía de bajo empleo y con pocas posibilidades de cambio. Pero un 73% está satisfecho con la formación recibida y el resto moderadamente satisfecho.

Puede decirse que desde la Universidad y desde el master se ha trabajado para dar respuesta a las recomendaciones del autoinforme dado que se ha modificado el SIGC con el fin de mejorar la calidad de los estudios y la coordinación, se ha creado la Comisión de Calidad de la escuela de Postgrado y se realiza anualmente un informe de seguimiento de calidad que es un momento que sirve para reflexionar sobre dónde estamos y a dónde queremos ir.

| DIRECTRICES   | ELEMENTOS A VALORAR   |
|---|---|
| 3. 2 El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje. | <p>¿El SIGC contempla, al menos, la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los siguientes aspectos?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título.</li> <li>• El análisis de la satisfacción del profesorado con el título.</li> <li>• La evaluación y análisis de la actividad docente.</li> <li>• La evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título.</li> <li>• Revisión y mejora de los planes de estudio.</li> <li>• Evaluación y seguimiento de los resultados del título.</li> <li>• La toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento.</li> <li>• Publicación y difusión de los resultados de la calidad docente de la titulación en lugar fácilmente accesible en la web.</li> </ul> |

#### Análisis

En general, puede afirmarse que si se recoge, pero la recogida de la información es difícil dado el bajo nivel de respuesta que se tiene por parte de los estudiantes y docentes para medir su grado de satisfacción a través de las encuestas. De las pocas respuestas recibidas se aprecia que hay un grado de satisfacción tanto por el estudiante como por el profesorado.

En cuanto al plan de estudios las preocupaciones, las sugerencias de los estudiantes, de los profesores y de la comisión académica se tienen en cuenta para implantar mejoras.

La Universidad ha aprobado que para pedir el quinquenio es necesario solicitar el docencia previamente. Esto va a permitir que el número de profesores evaluados a través del docencia se incrementé.

Como valoración global se puede afirmar:

Se tiene un buen nivel de SIGC pero hay que hacer esfuerzo para que los estudiantes y profesores canalicen la valoración a través de las encuestas. El canal informal funciona bien.

Se puede decir que se ha realizado un gran esfuerzo en la actualización del SIGC y en el diseño y desarrollo de una política y estrategia sobre la calidad de los estudios por parte de la Escuela de Postgrado y de la Universidad de Alcalá. Con ello se ha intentado dar respuesta a las recomendaciones del auto informe.

### Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

| Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC) |   | A | B | C | D | NP |
|--|---|---|---|---|---|----|
| 3.1  | El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. |   |   | X |   |    |
| 3.2  | El SGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.  |   | X |   |   |    |
| <b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3</b>          |   |   | X |   |   |    |

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Tabla 1.A/B Estructura del personal académico. EV1.2
- Resultados de los procesos de evaluación del profesorado (DOCENTIA). EV4.1

| DIRECTRICES   | ELEMENTOS A VALORAR  |
|---|--|
| 4.1 El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora. | ¿Se considera adecuado el <b>porcentaje de personal docente permanente/no permanente</b> , la dedicación del personal académico al título y la relación estudiante/profesor? Valorar su incidencia en el proceso enseñanza- aprendizaje. |
|   | ¿La <b>experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico</b> es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título así como su asignación a los diferentes niveles formativos?     |
|   | Valorar la experiencia en docencia <b>semipresencial o a distancia</b> del personal académico, cuando sea necesaria.   |

#### Análisis

El personal académico cuenta con la amplia experiencia docente y profesional para impartir el Master. Es cierto que la estructura del profesorado refleja la estructura del área de conocimiento que más docencia imparte que mayoritariamente su profesorado es no permanente. Si bien cuenta con profesores visitantes que son catedráticos relevantes en sus universidades europeas.

El profesorado acude a congresos nacionales e internacionales, a cursos de formación.

El número de profesores que han pasado por el programa Docentia es bajo, pero refleja la situación del Departamento de Economía y Dirección de Empresa y Ciencias de la Computación a que los profesores visitantes no pueden acceder al mismo. La Universidad ya ha tomado medidas para que los profesores se presenten al docentia.

Teniendo en cuenta la orientación del Master, el objetivo del mismo y las competencias a adquirir consideramos que el profesorado con que cuenta el master es el adecuado y se ha mantenido la estructura propuesta

| Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO          |   | A | B | C | D | NP |
|---|---|---|---|---|---|----|
| 4.1                                     | El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora. |   | X |   |   |    |
| <b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4</b> |   |   | X |   |   |    |

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

### CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

#### INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Breve descripción de los servicios de orientación académica y profesional EV5.1
- Breve descripción de las infraestructuras especializadas necesarias para desarrollar las actividades de formación práctica previstas en los planes de estudio. EV5.2
- En el caso de impartición semipresencial/virtual, breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia. EV5.3

*En las titulaciones semipresenciales y de enseñanza virtual cobra especial importancia el análisis y valoración de los siguientes aspectos:*

- *La estructura y potencialidad del campus virtual y las herramientas utilizadas para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.*
- *La adecuación de la metodología y recursos docentes.*
- *Tutorización y evaluación de pruebas.*
- *Sistemas de comunicación interpersonal.*

| DIRECTRICES  | ELEMENTOS A VALORAR  |
|--|--|
| 5. 1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral. | ¿El <b>personal de apoyo disponible</b> implicado en el título es suficiente y adecuado? ¿Tiene capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia?                                   |
|  | ¿Se han desarrollado <b>acciones o programas de apoyo ajustados a las necesidades formativas de los estudiantes</b> y orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte de los mismos? |
|  | ¿Qué alcance y efectividad tienen las acciones y programas destinados al <b>apoyo y orientación profesional de los estudiantes</b> ?   |
|  | ¿Se ofertan programas o acciones de <b>movilidad</b> adecuadas? ¿Cuál es su alcance?   |

#### Análisis

El Master cuenta con el personal de la Escuela de Postgrado para los procesos de matriculación , administrativos de convalidación, con la administradora gerente de la Facultad para los procesos económicos y una persona puesta por el Master para la coordinación y logística diaria. Igualmente se cuenta con el apoyo del área de calidad.

Con el fin de crear un clima de cooperación y equipo en el proceso de aprendizaje, al inicio de cada curso los alumnos realizan un outdoor en Sigüenza para mejorar la confianza, el trabajo en equipo, cooperación, técnicas de liderazgo y presentación entre los alumnos.

El Master cuenta con programas de movilidad internacional con programas de intercambio o doble titulación lo que ayuda a conocer nuevas culturas de aprendizaje y abrirles oportunidades laborales en el extranjero

| DIRECTRICES  | ELEMENTOS A VALORAR   |
|--|---|
| 5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. | ¿El equipamiento de los <b>recursos materiales e infraestructuras</b> es adecuado al tamaño medio y características del grupo, a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas? |
|  | ¿Existen <b>barreras arquitectónicas</b> ? (Si hubiera alumnos con discapacidad cursando el título, se deben detallar las adaptaciones llevadas a cabo para su integración, teniendo siempre en cuenta la protección de datos)  |

#### Análisis

El equipamiento de las aulas se ajusta a las necesidades del Master. Se dispone de 2 aulas para la impartición del mismo. Una para 1º año y otro para 2º año. Se dispone también de aulas informáticas para las asignaturas que necesitan ordenadores.

Los alumnos disponen de VPN para poder trabajar con los recursos digitales que dispone la Universidad de Alcalá

Todas las aulas y el acceso al edificio son sin barreras arquitectónicas y accesible a estudiantes con movilidad reducida.

| DIRECTRICES  | ELEMENTOS A VALORAR   |
|--|---|
| 5.3 En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título. | ¿Existe <b>soporte técnico efectivo al estudiante e infraestructuras tecnológicas</b> seguras, fácilmente accesibles y adecuadas al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas? |
|  | ¿Existen <b>materiales didácticos</b> que facilitan el aprendizaje a distancia?   |
|  | ¿Son eficaces los mecanismos con que se cuenta para <b>controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación</b> ?  |

#### Análisis

No aplica

| Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS |  |   |   |   |   |    |
|--|--|---|---|---|---|----|
|  |  | A | B | C | D | NP |
| 5.1  | El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.                              |   |   | X |   |    |
| 5.2  | Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.               |   | X |   |   |    |
| 5.3  | En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título. |   |   |   |   | X  |
| <b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5</b>                        |  |   | X |   |   |    |

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Guías docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios. EV1.1
- Pruebas evaluativas, materiales docentes. TFG/TFM. Evaluación y memorias de Prácticas Externas EV6.1
- Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios. EV1.3

| DIRECTRICES   | ELEMENTOS A VALORAR  |
|---|--|
| 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES. | ¿Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas y modalidades de impartición (presencial, semipresencial o a distancia) contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel del MECES? |
|   | ¿Son adecuados los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título.   |
|   | ¿Qué opinión tienen los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios?   |

#### Análisis

Las asignaturas cuentan con sus guías docentes donde están recogidas las competencias, plan de formación y evaluación. La evaluación está muy acorde con las competencias que se deben adquirir, a lo que se van a tener que afrontar a la vida real y profesional y teniendo en cuenta el tipo de estudio y madurez de los estudiantes.

De acuerdo con las encuestas existe una coherencia entre los objetivos, contenidos de la asignatura, las actividades realizadas y la evaluación de la misma. Igualmente podemos ver por el rendimiento de las asignaturas que la evaluación es coherente con la transferencia de conocimientos.

Dado que el master tiene un carácter profesional, los trabajos de TFM tienen una orientación práctica y deben incorporar una valoración económica o un análisis coste beneficio. Igualmente las prácticas son acordes con el perfil del Master.

| Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE   |   |   |   |   |   |    |
|---|---|---|---|---|---|----|
|   |   | A | B | C | D | NP |
| 6.1                                     | Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES. |   | X |   |   |    |
| <b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6</b> |   |   | X |   |   |    |

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

### CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

#### INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Evolución de los indicadores y datos del título. EV1.3
- Resultados del SGIC referentes a los procedimientos de medida de la satisfacción de los agentes implicados. EV7.1
- Documentación o informes que recojan estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad. EV7.2
- Información sobre actuaciones institucionales para facilitar la inserción laboral. EV7.3

*Dadas las dificultades de obtener información fiable relativa a la inserción laboral de títulos con pocos egresados, la documentación relativa a la empleabilidad de los egresados podrá estar referida al ámbito temático del título.*

| DIRECTRICES  | ELEMENTOS A VALORAR   |
|--|---|
| 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. | ¿Existe <b>relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título</b> (caso de másteres)?      |
|  | ¿La <b>evolución de las tasas</b> de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito es adecuada y tiene coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación? |
|  | ¿Son efectivos los <b>complementos de formación</b> establecidos? (para títulos que los contemplen)   |

#### Análisis

El perfil es adecuado y de acuerdo con lo establecido.

La tasa de graduación no es todo lo alta que es deseable, si bien es la que aparece en la memoria.. La causa se debe a que se utilizaba el Master como parte del doctorado y sólo se cursaba los 60 ECCTS necesario para el doctorado. La otra causa es la no entrega del TFM que varios casos los motivos son: poder hacer prácticas en empresas y en otros casos para poder solicitar la renovación del NIF. En todos los casos es un No Presentado y no un suspenso del TFM. La tasa de rendimiento de las otras asignaturas es alta, llegando en muchas de ellas al 100%

Podemos ver que la tasa de eficiencia (REACU) es alta, lo mismo que la tasa CURSA y la tasa de éxito (SIU) y tasa de evaluación (SIU)

| DIRECTRICES  | ELEMENTOS A VALORAR   |
|--|---|
| <p>7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.</p> | <p>¿Cuál es el nivel de <b>satisfacción</b> que los diferentes grupos de interés (<b>estudiantes, profesores, personal de apoyo y empleadores</b>, y sociedad en general) en relación con los siguientes aspectos de la titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Los <b>conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas</b> por los estudiantes.</li> <li>· La <b>organización de la enseñanza</b> (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).</li> <li>· Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.</li> <li>· Las <b>instalaciones e infraestructuras</b> destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.)</li> <li>· La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.)</li> <li>· Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (<b>metodologías</b>, actividades formativas, <b>tutorías</b>, seguimiento por parte del profesorado, <b>movilidad e internacionalización, prácticas externas</b>, etc.)</li> </ul> |

#### Análisis

La información que se dispone es más bien de manera informal. El grado de participación en las encuestas es un punto débil y no es representativa. Aquí se debe hacer un gran esfuerzo. La valoración que se hace por parte de los docentes y PAS es buena, algo más de 4 puntos sobre 5, pero no es representativo. La de los estudiantes con 2 encuestas no se pueden sacar conclusiones.

| DIRECTRICES  | ELEMENTOS A VALORAR  |
|--|--|
| <p>7.3 los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.</p> | <p>¿Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> son adecuados a las características del título?</p> |

#### Análisis

Esta es una acción centralizada por la Universidad se ha realizado un piloto con una encuesta de inserción.

Del estudio, que no es representativo por el bajo índice de respuesta, un 72% considera que los conocimientos y competencias adquiridos le ayudaron a encontrar un trabajo satisfactorio y un 100% para los que ya están trabajando.

| Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN |  |   |   |   |   |    |
|---|--|---|---|---|---|----|
|   |  | A | B | C | D | NP |
| 7.1   | La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. |   | X |   |   |    |
| 7.2   | La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.  |   |   | X |   |    |
| 7.3   | Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.                                |   |   | X |   |    |
| <b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7</b>               |  |   |   | X |   |    |

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

Análisis derivado del informe de seguimiento de la titulación

| Puntos fuertes  | Puntos débiles  |
|---|---|
| Profesorado<br>Metodología<br>Interculturalidad de los alumnos<br>Plan de estudios<br>Programa de intercambio | Información<br>Proceso de matriculación<br>Estudios de satisfacción |

Plan de mejoras

| CENTRO                     |                         |   |                   |                    | FECHA   |  |
|----------------------------|-------------------------|---|-------------------|--------------------|---|--|
| CÓDIGO<br>(número-<br>año) | MEJORA                  | ALCANCE<br>(Titulaciones a las<br>que afecta) | RESPONSABLE       | FECHA DE<br>INICIO | INDICADOR (que<br>evidencia su<br>cumplimiento) | ESTADO<br>(Sin iniciar-En<br>proceso-<br>Finalizada) |
| 2016                       | Diseño web              | Master  | Isabel Gallego    | Junio 2016         | Web publicada                                   | Sin iniciar  |
| 2016                       | Programa de intercambio | Master  | M. Teresa del val | Mayo 2016          | Convenios<br>actualizados                       | En proceso   |
|                            |                         |   |                   |                    |   |  |
|                            |                         |   |                   |                    |   |  |
|                            |                         |   |                   |                    |   |  |
|                            |                         |   |                   |                    |   |  |



Universidad  
de Alcalá

FACULTAD / ESCUELA

INFORME DE SEGUIMIENTO  
Grado / Máster .....  
Curso 201 -  
Aprobado en Junta de Centro el .....

|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|